

CON 64/18 MENOR

ACTA JUSTIFICACIÓN BAJATEMERARIA

En San Sebastián de los Reyes, a 15 de marzo de 2019.

Siendo las 10:30 horas se reúne la Mesa de Contratación extraordinaria que ha de intervenir en la licitación convocada por CONTRATO MENOR para adjudicar y ejecutar el contrato "**Servicio de elaboración de estudio de viabilidad económico-financiero como actuación preparatoria para determinar la contratación a través de concesión de servicios de la gestión indirecta de los servicios deportivos del Ayuntamiento**", integrada por las siguientes personas:

Presidente: D^a. M^a. Ángeles Barba Corpa, suplente del Concejal Delegado de Contratación.

Vocales: D. Javier Arranz Peiró, Interventor General
D. Juan Carlos Sánchez González, Jefe de Servicio de Contratación.
D. Gabriel A. Dotor Castilla, Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local

Secretaria: D^a. Sonia Fernández Muñoz, Técnico Medio de Contratación.

Otros asistentes: D^a. Laura Escribano Fernández, Técnico Medio de Contratación.

Observadores: D^a. Verónica Blanco González (Ciudadanos), D^a. Tatiana Jiménez Liébana (PSOE)

El presupuesto base de licitación asciende a 10.000,00 € y un IVA repercutido de 2.100,00 €.

D^a. Laura Escribano Fernández, da cuenta del informe emitido por D. Carlos Delgado Lacoba de fecha 4 de marzo de 2019, por el que se acepta la justificación de la temeridad de la mercantil Zeta Decisión S.L., entendiéndose la misma completa y no fundamentada en prácticas o hipótesis inadecuadas desde el punto de vista técnico, jurídico o económico.

En base a lo expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acepta la justificación sobre la baja temeraria presentada por la mercantil Zeta Decisión, S.L.

Sin otro particular se levanta la sesión a las 10,40 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo. M^a. Ángeles Barba Corpa

Fdo. Sonia Fernández Muñoz

